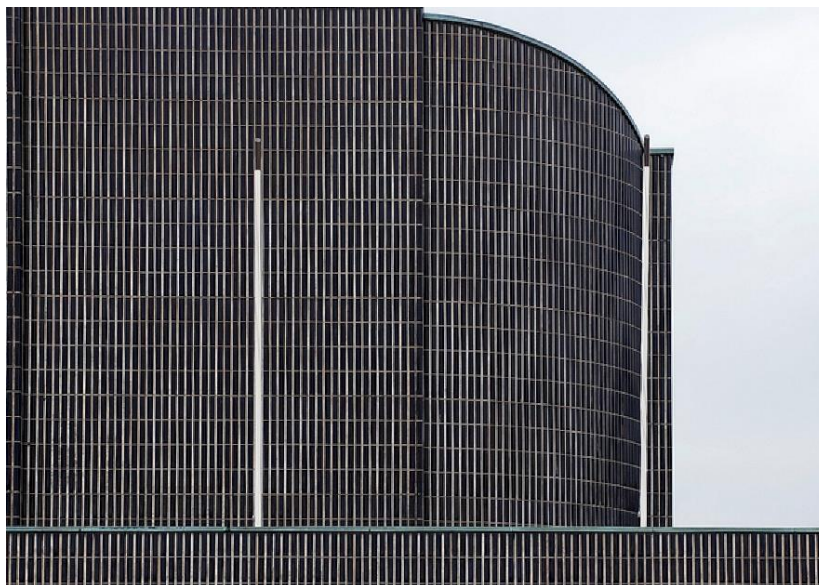


2º CONCURSO CÁTEDRA CERÁMICA MADRID



La Cátedra Cerámica de Madrid, patrocinada por ASCER, organiza este concurso de ideas en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid y con la Unidad Docente Aparicio.

OBJETO DEL CONCURSO

Tema: Espacio público que cumpla con las normas sanitarias actuales y mejore la vida de los sintecho.

Ubicación: Barrio de Lavapiés.

Programa: El concurso invita a los participantes a repensar el espacio público con motivo de la situación sanitaria actual, mediante una intervención que utilice el material cerámico como hilo conductor del proyecto, siendo capaz de generar espacios higiénicos polivalentes, de protección o descanso para las personas sin hogar, en el barrio madrileño de Lavapiés.

Los criterios a valorar en las propuestas presentadas serán: el diseño arquitectónico, su espíritu de vanguardia manifestado en el uso de la cerámica, respeto de las medidas sanitarias básicas, y la versatilidad de uso, así como su implantación en el lugar.

Material: Cerámica.

PREMIOS

La Cátedra Cerámica de Madrid destinará 1.500 € a dotación de los premios, que se distribuirán de la siguiente manera:

Primer premio: 1.500 €

Segundo premio: 1.000 €

Tercer premio: 500 €

Accésit

El jurado tiene capacidad de declarar desiertos los premios si no alcanzan un nivel de calidad suficiente a su juicio. El importe de los premios es íntegro y estará gravado con los impuestos vigentes a la fecha de la entrega.

CONCURSANTES

Todos los alumnos de grado y máster de las Escuelas de Arquitectura de España, y del extranjero de manera individual.

INSCRIPCIÓN:

No será necesaria inscripción para presentar los trabajos. Se admitirán todos los trabajos presentados respetando las bases del concurso.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR o PANELES:

La entrega será digital y el número máximo de paneles será de dos, de dimensión A2 en formato vertical. Se admitirán fotografías de maquetas, pero no maquetas. Si se requiere documentación escrita, ésta será lo más sucinta posible. Toda la documentación estará inserta en los paneles. Los archivos se nombrarán con un lema e irán guardados en un único PDF con un tamaño inferior a 5MB.

Se adjuntará en el mismo mail otro PDF nombrado con el lema de la propuesta + datos, en el que se deberá introducir una ficha en la que figuren el lema y los datos personales del concursante.

LEMA:

En el ángulo superior derecho de cada panel, con dimensión máxima de 20mm de altura se inscribirá el lema bajo el que se concursa, el cual deberá estar compuesto por cinco dígitos o caracteres no repetidos ni consecutivos. Se rechazarán aquellos trabajos que no cumplan las normas de presentación anteriormente citadas.

CONSULTAS:

Se podrán formular consultas por escrito sobre el contenido y desarrollo del concurso. Las consultas se realizarán a través del siguiente e-mail: catedra.ceramica.arquitectura@upm.es

ENTREGA DE LOS TRABAJOS:

Los concursantes deberán remitir los trabajos a la dirección de correo electrónico: catedra.ceramica.arquitectura@upm.es antes de las 13.00h del 20 de noviembre de 2020. No se recogerá ningún trabajo que se entregue después de la hora y fecha citada.

JURADO

Estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Jesús M^a Aparicio Guisado, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la E.T.S.A.M.

Vocales:

Alberto Campo Baeza, Catedrático Emérito de Proyectos Arquitectónicos de la E.T.S.A.M.

Ignacio Vicens y Hualde, Catedrático Emérito de Proyectos Arquitectónicos de la E.T.S.A.M.

Eduardo de Miguel Arbonés, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la E.T.S.A.V.

Héctor Fernández Elorza, profesor Ayudante Doctor de Proyectos Arquitectónicos de la E.T.S.A.M.

Secretario:

Pablo Paradinas Sastre, arquitecto que actuará con voz, pero sin voto.

VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se trabajará a partir de materiales cerámicos y productos derivados de su uso, mobiliario, etc. El jurado considerará la calidad arquitectónica de la propuesta según el planteamiento del proyecto de las bases del concurso, así como su desarrollo y el modo de empleo de la cerámica en la misma. Se valorarán las características espaciales de la propuesta en relación con el material, así como la investigación en forma, textura, color y acabados presentes en la propuesta.

DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

Los participantes del concurso facilitarán a la Cátedra Cerámica de Madrid la difusión de los trabajos. Con este fin, Cátedra Cerámica podrá utilizar libremente la documentación presentada, sin que ello devengue ningún derecho de los autores, y los participantes se comprometen a aportar información complementaria para su divulgación.

